ANEXO 2. OFERTA ECONOMICA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA LOS ALCOHOSENSORES MARCA DRÄGER PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (**)	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Calibración metrológica de Alcohosensores Alcotest Dräger Alcotest® 7510 OIML (*)	42	590000	112100	$702,100	$29,488,200
TOTAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE						**$29,488,200**

Notas

() Las calibraciones de todos los equipos deben realizarse en un laboratorio acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC), entregando el debido certificado de calibración por cada equipo*

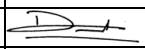
Plazo de ejecución y de vigencia del contrato: *Doce (12) meses*

El proponente debera presentar en el proceso de oferta, el certificado de acreditación del laboratorio donde se realizará la calibración, cuyo alcance de acreditación vigente, corresponda a las magnitudes relacionadas con el instrumento de medición objeto del presente proceso de contratación, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 por el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

En caso que durante el proceso de calibración se evidencie que algún alcohosensor no cumple con las mediciones dentro de los EMP, el contratista deberá otorgar un plazo de diez (10) días hábiles para que la SDM, a través de su proveedor de mantenimiento, realice los ajustes técnicos correspondientes sobre el instrumento.

*(**) Durante la ejecución del contrato se realizarán dos calibraciones a cada uno de los equipos para un total de 42 calibraciones. Las calibraciones a cada uno de los equipos se realizará cada 6 meses, conforme a los lineamientos de la normatividad vigente y de acuerdo a la programación definida con el supervisor del contrato.*

NOTA 1: Validez de la cotización: 4 meses
NOTA 2: No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem del presente Anexo.
NOTA 3: El contratista asumirá la totalidad de los costos directos e indirectos derivados de la operación, tales como transporte logístico, fletes, viáticos, salarios, prestaciones sociales, pólizas de transporte de mercancías y cualquier otro gasto necesario para el desplazamiento de los equipos hacia y desde las instalaciones de la SDM. Ademas en la presentación de oferta es importante tener en cuenta los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, contribuciones, garantías, salarios, prestaciones sociales, gastos relacionados con la venta, IVA, indemnizaciones, soporte, importación, imprevistos y demás gastos que se relacione con la ejecución del futuro contrato del presente proceso de selección.
NOTA 4: Para el diligenciamiento llenar unicamente las celdas resaltadas en verde. Para la presentación de los valores estos deben estar redondeados al peso. Las celdas que no se encuentran resaltadas no deberán ser modificadas
NOTA 5: Por favor, consulte el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
NOTA 6: En caso que algún elemento ofertado legalmente se encuentre exento de IVA, el oferente deberá calcularlo en $0 en la columna correspondiente.
NOTA 7: Para efectos del estudio del sector y determinación del presupuesto oficial, las cantidades y plazo podrán modificarse.

Nombre del Representante Legal	***Daniel Ricardo Castillo Camero***
Firma:	
Empresa:	***INSATECH SAS***
NIT:	***900857863-2***
Dirección:	***Calle 114A # 47A -30***
Correo:	insatechsas@gmail.com;insatechsas@insatech.com.co
Fecha:	***2026-05-29***